



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DM/AO. 36715

Santa fe de Bogotá, 17 de diciembre de 1999

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia saluda atentamente a la Embajada de la República Popular China en Colombia, y se complace en confirmar, en nombre del Gobierno de Colombia que, respecto al ejercicio de las funciones consulares en la Región Administrativa Especial de Macao por el Consulado General de Colombia en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, las dos partes han llegado, a través de consultas amistosas, al siguiente acuerdo:

1. El Gobierno de la República Popular China consiente en que a partir del día 20 de diciembre de 1999, fecha en que el Gobierno de la República Popular China reasumirá el ejercicio de su soberanía sobre Macao, el Consulado General de Colombia en Hong Kong podrá ejercer funciones consulares en la Región Administrativa Especial de Macao.

2. Las dos Partes, atendiendo el espíritu de consulta y colaboración, y de conformidad con el Derecho Internacional y las prácticas internacionales, tratarán de manera amistosa los asuntos consulares entre los dos países.

Si la ilustre Embajada de China confirmara, en representación del Gobierno de la República Popular China, el contenido arriba mencionado en una Nota de Respuesta, la presente y la Nota de Respuesta de la Embajada constituirán un Acuerdo entre ambos Gobiernos, que entrará en vigor a partir del 20 de diciembre de 1999.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Embajada de la República Popular China las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO
Ministro de Relaciones Exteriores



中 华 人 民 共 和 国 大 使 馆

(Traducción)

La Embajada de la República Popular China en la República de Colombia saluda atentamente al honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y tiene el honor de acusar recibo de su Nota No. DM/AO36715 fechada el 17 de diciembre de 1999, cuyo contenido se transcribe a continuación:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia saluda atentamente a la Embajada de la República Popular China en Colombia y se complace en confirmar, en nombre del Gobierno de Colombia, que, respecto al ejercicio de las funciones consulares en la Región Administrativa Especial de Macao por el Consulado General de Colombia en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, las dos Partes han llegado, a través de consultas amistosas, al siguiente Acuerdo:

1. El Gobierno de la República Popular China consiente en que a partir del día 20 de diciembre de 1999, fecha en que el Gobierno de la República Popular China reasumirá el ejercicio de su soberanía sobre Macao, el Consulado General de Colombia en Hong Kong podrá ejercer funciones consulares en la Región Administrativa Especial de Macao.

2. Las dos Partes, atendiendo el espíritu de consulta y colaboración y de conformidad con el Derecho Internacional y las prácticas internacionales, tratarán de manera amistosa los asuntos consulares entre los dos países.

Al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República de Colombia
Palacio de San Carlos



中 华 人 民 共 和 国 大 使 馆

Si la ilustre Embajada de China confirmara, en representación del Gobierno de la República Popular China, el contenido arriba mencionado en una Nota de Respuesta, la presente y la Nota de Respuesta de la Embajada constituirán un Acuerdo entre ambos Gobiernos, que entrará en vigor a partir del 20 de diciembre de 1999."

La Embajada de la República Popular China, en representación del Gobierno de la República Popular China, se complace en confirmar favorablemente el contenido de la Nota arriba transcrita.

La Embajada de la República Popular China en la República de Colombia aprovecha esta oportunidad para reiterar al honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized representation of a name, possibly 'Zhang Qian'.

(Sello) Santafé de Bogotá, 17 de diciembre de 1999



中 华 人 民 共 和 国 大 使 馆

哥伦比亚共和国外交部:

中华人民共和国驻哥伦比亚共和国大使馆向哥伦比亚共和国外交部致意, 并谨收到外交部 1999 年 12 月 17 日第 DM/AO36715 号照会, 内容如下:

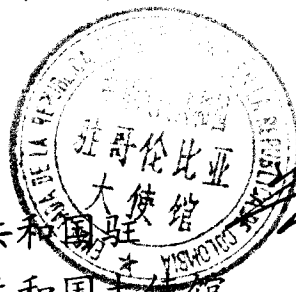
“哥伦比亚外交部向中华人民共和国驻哥伦比亚大使馆致意并谨代表哥伦比亚政府确认, 经过友好协商, 双方就哥伦比亚驻香港特别行政区总领事馆在澳门特别行政区执行领事职务问题达成协议如下:

一、中华人民共和国政府同意, 自一九九九年十二月二十日中华人民共和国政府恢复对澳门行使主权之日起, 哥伦比亚驻香港总领事馆在澳门特别行政区执行领事职务。

二、双方将本着协商合作的精神, 根据国际法和国际惯例, 友好地处理两国间的领事问题。

上述内容, 如蒙大使馆代表中华人民共和国政府复照确认, 本照会和大使馆的复照即构成我们两国政府间的一项协议, 并自一九九九年十二月二十日起生效。”

大使馆谨代表中华人民共和国政府确认, 同意上述照会内容。
顺致最崇高的敬意。



中华人民共和国驻
哥伦比亚共和国大使馆

一九九九年十二月十七日于圣菲波哥大